

### 64a. Sesión del martes 31 de octubre de 1922.

PRESIDENCIA DEL SR. LUNA IGLESIAS

Abierta a las 5 y 25 p. m. con asistencia de los señores senadores Arana, Basadre, Bedoya, Castro, Caverro, García, Latorre, Luján Ripoll, Medina, Pizarro J. R., Revoredo, Rey, Vivanco, y Espinoza y Franco Echeandía, secretarios fué leída y aprobada el acta de la anterior.

En seguida el señor Presidente, poniéndose de pie, dijo: "Señores senadores: Os invito a ponerlos de pie para recibir la triste noticia que en forma oficial trasmito al Senado. La muerte que no hace mucho arrebatara la existencia de dos de nuestros más distinguidos compañeros, el señor Rojas Laoyza y el señor Malpartida, ha querido hacer una nueva víctima entre nosotros. Por eso el lugar que ocupara el señor Senador por Huancavelica, general César Canevaro, está desierto. Por eso la Cámara, cuya Presidencia desempeñara el ilustre muerto en más de una ocasión, tiene que lamentar su ausencia; por eso la sociedad de la que era miembro prominente, se siente también afectada; por eso en el campo de la política, en donde el general Canevaro era un factor conciente y leal a toda prueba, deja un hondo vacío; por eso también el Ejército ha de lamentar su ausencia eterna, ya que contemplara en él algo así como una de sus más queridas reliquias, por que en los tiempos de prueba, cuando se hallaban en servicio activo, dejó testimonio de su valor como soldado y de su abnegación y civismo como patriota. ¡Que ejemplos tan hermosos tengan imitadores! Así se compensará en parte el dolor que nos aflige por el vacío que el ilustre muerto deja en el campo de la política, en el Parlamento, en la sociedad y en el Ejército.

La Mesa no puede anunciar todavía el ceremonial al cual se sujetarán los funerales del extinto por su triple carácter de Vice-Presidente de la República, Senador

y General de División. Esta circunstancia nos obliga a esperar la determinación que tomará el Gobierno respecto de los honores que se le tributen. Desde luego, en ningún caso se nombrará una comisión especial que represente a la Cámara. En esta oportunidad, tal vez más que en ninguna otra, hay que recordar que cuando tenemos la fatalidad de perder a uno de nuestros compañeros, es deber imperiosísimo manifestar en forma objetiva el sentimiento que deja su desaparición. Espero que todos y cada uno de los señores senadores interpretando este deber y esta necesidad concurrirán a todos los actos fúnebres que deban verificarse. Me limito a proponer por ahora, que haga uso de la palabra en el Cementerio, a nombre del Senado, el señor general Bedoya."

La Cámara que puesta de pie había escuchado las palabras del señor Presidente, aprobó la designación recaída en el señor Bedoya.

En seguida el señor Presidente declaró de duelo al Senado, y levantó la sesión.

Eran las 5 y 40 p. m.

Por la redacción.

CARLOS REY.

—o—

### 65a. Sesión del jueves 2 de noviembre de 1922.

PRESIDENCIA DEL SR. LUNA IGLESIAS

Abierta la sesión a las 5 y 30 p. m., con asistencia de los señores senadores, Basadre, Bedoya, Castro, García, González, Luján Ripoll, Medina, Piedra, Piérola, Pizarro, José R., Prado, Rey, Vivanco, y Espinoza y Franco Echeandía, Secretarios, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los siguientes documentos:

## OFICIOS

Del señor Ministro de Justicia, dando respuesta al que se le dirigió a solicitud de los señores Revoredo, González, Costa y del Prado, recomendándole dicte las medidas necesarias para que se provea de fondos a las Tesorerías de Cajamarca, Cuzco, Puno y Arequipa, a fin de que se atienda al pago de socorros de los presos de las cárceles de sus respectivas circunscripciones.

Con conocimiento de los señores senadores peticionarios, al archivo.

Del señor Ministro de Relaciones Exteriores, manifestando, en contestación de un pedido del señor Luján Ripoll, que la reclamación del ciudadano norte-americano John Celestin Landreau fué sometida a arbitraje, en armonía con lo estatuido en el Convenio suscrito en la Segunda Conferencia Panamericana de Méjico, aprobado por el Congreso nacional el 27 de octubre de 1903.

Con conocimiento del señor Luján Ripoll, al archivo.

Del señor Ministro de Gobierno, expresando que ha propuesto lo conveniente para acelerar la impresión de los anuarios de legislación correspondientes a los años 1920 y 1921, solicitada por el señor Franco Edheanúa.

Con conocimiento del mencionado señor Senador, al archivo.

Del señor Ministro de Hacienda, participando haber trascrito al de Instrucción, por corresponder a este Despacho, el oficio que se le dirigió a iniciativa del señor Costa, recomendándole el pago de las subvenciones que, por reintegro de mojonazgo, correspondientes a los años 1921 y 1922, se adeudan al Concejo Provincial de Puno.

Con conocimiento del señor Costa, al archivo.

Del mismo, contestando un pedido del señor González, sobre consignación en el proyecto de presupuesto general para el año próximo, de una partida de dos mil quinientas libras, votada por ley No. 4432, con destino al Hospital del Cuzco.

Con conocimiento del señor González, al archivo.

Del señor Ministro de Guerra, manifestando, en respuesta a un pedido del señor Castro, que los cuatro aereoplanos comprados por ese Ministerio, con intervención del Comandante Murga Cisneros, llegaron nuevos y en perfectas condiciones de vuelo, según opinión técnica de la Dirección General de Aviación.

Con conocimiento del señor Castro, al archivo.

Del mismo, expresando, con motivo de un pedido del señor Prado, que ese Despacho no ha tenido ninguna intervención en la compra de los aviones encargados por el Comité Pro-Aviación de Arequipa, y que fué este quien comisionó al Teniente Coronel don Jerónimo Murga Cisneros para que asesorara a la Oficina de París designada para la adquisición de dichos aparatos de volación.

Con conocimiento del señor Del Prado, al archivo.

Del mismo, participando haber dictado las disposiciones del caso, a fin de que el Teniente Coronel don Santiago Sanguinetti concurreniera al local del Senado el día de antier, con el objeto de prestar su declaración ante la Comisión Investigadora de los sucesos que tuvieron lugar en el Cuzco en los días 21 y 22 de agosto último.

Pasó a la referida Comisión.

Tres del señor Presidente de la Cámara de Diputados, mandando en revisión los siguientes proyectos:

El que aprueba la propuesta del Ejecutivo para ascender a la clase de general de brigada al coronel de infantería don Francisco La Rosa Villanueva.

A la Comisión de Guerra.

El que concede un premio pecuniario a doña Aurora Maúrtua, viuda del alférez de fragata don Belisario Alba.

A la Comisión de Premios.

El que indulta al reo Juan Peña del tiempo que le falta para cumplir su condena.

A la Comisión de Justicia.

De los señores secretarios de la misma Cámara, reomendando, a iniciativa del diputado nacional señor Salvador Olivares, se preste preferente atención en el debate al proyecto venido en revisión, en virtud del cual se crea un juzgado de primera instancia en la provincia de Huallaga.

Se mandó avisar recibo y agregar a sus antecedentes, tomándose nota de la recomendación en referencia.

Tres de los mismos, comunicando haberse aprobado la redacción de los siguientes proyectos:

El que aumenta a veinte libras mensuales la subvención de que goza la Sociedad de Beneficencia Pública de la ciudad Chuquibambá, capital de la provincia de Condesuyos.

El que declara insubsistente la resolución No. 498, dictada por el Congreso Regional del Sur.

El que concede un premio pecuniario a doña Rosalía Franco y López.

Pasaron a sus antecedentes.

#### MEMORIALES

De varios comerciantes de esta plaza, para que no se altere los derechos de importación a los casimires y formulando diversas observaciones a los propuestos en el proyecto de nuevo Arancel de Aduanas.

De los hacendados propietarios y arrendatarios del valle de Moquegua, para que se exonere por diez años del impuesto adicional establecido por la ley No. 4225, a los alcoholes que se elaboran en esa región.

Pasaron a la Comisión de Memoriales.

#### PEDIDOS

El señor REY.—Señor Presidente: Lima desde el día martes último ha sido teatro de un verdadero escándalo; un grupo de malos servidores de las Empresas Eléctricas, grupo que, por otra parte, tiene muy poco interés para el público, suspendió sus labores violentamente. No es extraño

que esto se hubiera realizado, porque no es la primera vez que se hace; pero en esta ocasión ha revestido un carácter criminal; los carros han sido destruidos o dañados, y algunos descarrilados &c. No voy a formular ningún pedido sobre el particular, porque presumo que el señor Ministro de Gobierno tomará las medidas del caso para que los autores de ese escándalo sean castigados, labor que no me parece muy difícil, pues es presumible que las Empresas tengan un libro donde conste los nombres de los motoristas y conductores, que se encontraba manejando los carros en el momento en que fueron paralizados. Por consiguiente, no hago ningún pedido. Como Senador por Lima dejo constancia de mi protesta.

Pero al lado de este acto lastimoso y criminal ha habido un gesto digno de elogio: un grupo de caballeros se ha ofrecido para manejar los carros, y por esto pido, que, en la estación oportuna, me acompañen mis compañeros a darles un voto de simpatía.

El señor PRESIDENTE.—La Cámara toma nota de la exposición y de la protesta del Senador por Lima y en cuanto al pedido formulado, en la estación oportuna se consultará.

Si ningún señor Senador hace uso de la palabra, se suspenderá la sesión hasta la segunda hora. (Pausa) Se suspende la sesión.

Eran las 5 y 50 p. m.

Reabierto a las 6 y 10 p. m., se pasó lista, constatándose la ausencia de los señores senadores Arana, Caverro, Costa, Florez, Latorre, Molina, Revoredo y Vivanco, y como no hubiera quorum para pasar a la segunda hora, se tuvo la espera reglamentaria.

Diez minutos después se pasó nueva lista, y como se obtuviera el mismo resultado, el señor Presidente levantó la sesión.

Eran las 6 y 20 p. m.

Por la Redacción.

CARLOS REY.

—o—